



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en homenaje a la madre tierra, la comunidad de la provincia de Zamora Chinchipe organiza anualmente la más auténtica festividad intercultural orientada a proyectar los significativos recursos naturales, históricos y culturales que enaltecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que,** surge la iniciativa con el compromiso y esfuerzo mancomunado de ciudadanos que reafirman su sentido de pertenencia en la más auténtica expresión de unidad, trabajo y emprendimiento;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el permanente espíritu de lucha de los habitantes de la provincia de Zamora Chinchipe, orientado a propiciar el desarrollo integral de la Patria; y,

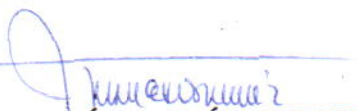
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la población de la **PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**, congregada en la fiesta intercultural **PACHAMAMA RAYMI**, celebración que pondera las costumbres y tradiciones del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaría General